

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A Junio de 2014
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Nombre:	Periodo Evaluado: Julio de 2014 a octubre de 2014
		Fecha de Elaboración: 13/11/2014

Mayor fortalecimiento a las políticas de administración del riesgo y socialización de las mismas, para mejorar la toma de decisiones al interior de la entidad y mitigar los diferentes riesgos.

La estructura organizacional de Montería Ciudad Amable SAS dificulta la gestión de los procesos, que van muy ligados a ésta y teniendo en cuenta que la entidad tiene establecida una planta global muy pequeña, solo tres empleado. Es así, como para garantizar el Control Interno de la entidad se tiene establecido un convenio con la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Montería permitiendo a través de esta estrategia, a pesar del poco personal de planta, cumplir en un alto porcentaje el cumplimiento de las metas fijadas en materia de control interno.

Avances

La entidad cuenta con el Código de ética y valores, que representa el compromiso principal de la entidad frente a los clientes internos y externos, además se continúa con los lineamientos éticos que permiten el desarrollo de los procesos, procedimientos y acciones institucionales, mediante la aplicación de disposiciones legales y situaciones culturales y moralmente permitidas, generando en los funcionarios de la entidad, conductas de integridad que mejoran de manera continua, la eficacia operativa y fomentan la confianza entre nuestros usuarios directos y la comunidad en general. Cabe anotar, que éste documento se adoptó con la participación de los funcionarios y contratistas de las dependencias de la entidad y fueron puestos en marcha con las políticas y estrategias de gestión para su debida aplicación y que sirve como parámetro para la solución de conflictos internos.

En relación con el proceso de inducción y reinducción perteneciente a la dirección administrativa financiera y técnica, ésto permite que el nuevo servidor conozca la cultura de la entidad y todo lo relacionado con el ejercicio de sus funciones y en cuanto a re-inducción, la actualización de todos los servidores en las nuevas orientaciones técnicas y normativas que afectan el que hacer del Instituto, se viene realizando de manera normal en la medida que se va requiriendo.

Respecto a la forma de guiar y orientar la entidad, el estilo de dirección de la Gerente, facilita la comprensión de la dinámica organizacional, su compromiso con la comunidad y con los diferentes grupos de interés, distinguiéndose por su competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública orientando las acciones de la entidad hacia el cumplimiento de su misión, en el contexto de los fines sociales del estado. Lo anterior, siguiendo los parámetros del Plan operativo anual y Plan de acción el nivel directivo de la entidad realiza seguimiento y control a las políticas adoptadas en el Sistema de Control Interno de Montería Ciudad Amable SAS. Se resalta la labor de la entidad frente a la adopción, actualización y divulgación de los documentos que contienen la misión, visión, objetivos estratégicos, acciones y responsabilidades.

Se realizó el seguimiento a los planes de acción, con el propósito de verificar las actividades programadas en los planes de la entidad, dentro del marco de reuniones de Junta Directiva que se efectúa con periodicidad y evalúa los procesos para hacerle los ajustes correspondientes del caso.

Se viene haciendo seguimiento al cumplimiento del decreto 943 del 21 de mayo 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.

Montería Ciudad Amable SAS cuenta con planes y programas que permite modelar la proyección del Instituto a corto, mediano y largo plazo que impulsa y guía sus actividades hacia las metas y los resultados previstos; con ello, se materializan las estrategias establecidas dando cumplimiento a la misión, visión y objetivos, asegurando así los recursos necesarios para el logro de los fines del instituto

El mapa de riesgos por proceso para la vigencia 2014, fue ajustado y actualizado, donde se identificaron éstos, estableciendo las causas y los efectos, analizándolos, calificándolos y evaluándolos, estimando la probabilidad y el impacto de cada uno de los eventos identificados; también se valoraron estudiando la efectividad de cada uno de los controles establecidos por los procesos, todo esto de conformidad a la metodología expuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, registrando un nuevo mapa de riesgos. De igual manera, se hizo con el mapa de riesgos anticorrupción y de atención al ciudadano según lo establecido en el decreto 2641 de 2012.

Se viene haciendo seguimiento y acompañamiento a la entrega de informes a los Entes de control, con el fin de que sean entregados en los términos establecidos por la entidad. De igual forma se viene realizando los informes de gestión que se debe entregar en términos legales.

Con la adopción de programas, tales como el de bienestar y capacitación, que además de contribuir a su bienestar y cualificación personal, se contribuye al fortalecimiento institucional.

En cuanto a la interiorización de valores de los servidores públicos de la entidad, se ha desarrollado un mejor clima laboral, atribuible a la ejecución del programa de Salud Ocupacional.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se deben ajustar los procedimientos a fin de volverlos más eficientes para el logro de los objetivos dentro del proceso de mejoramiento continuo.

Mejorar la planeación para la ejecución de los diferentes programas y proyectos a ejecutar como parte del mejoramiento continuo.

El archivo central debe organizarse con el propósito de facilitar la información a los clientes interno y externos que la soliciten.

Mejorar los Controles existentes frente a las actuaciones de los servidores públicos, con el propósito de mitigar el riesgo de corrupción al interior de cada uno de los procesos.

Avances

Se tienen definidas políticas de operación, las cuales junto con los procedimientos establecidos, dan soporte a la gestión institucional, y para ello se cuenta con el Código de buen Gobierno, el Código de Ética, el Manual de Contratación, el Manual de Inducción y re-inducción, el Manual Específico de Funciones. Estas herramientas que constituyen los marcos de acción y que hacen eficiente el direccionamiento estratégico y la administración del riesgo, son revisados y actualizados de acuerdo con la necesidad de la gestión institucional, y se difunden a todos los servidores.

Los indicadores financieros y de gestión son revisados periódicamente permitiendo realizar la evaluación de la gestión de cada proceso, se formulan en el plan de acción y se evalúan para determinar la valoración, y medidos en eficiencia, eficacia y efectividad; con ello se determina el grado de avance y facilita la toma de decisiones y la generación de acciones tanto preventivas como correctivas.

Montería Ciudad Amable SAS cuenta con una información primaria proveniente de fuentes externas y se procesa dentro de la entidad circunscribiéndose en su entorno por el permanente contacto con la ciudadanía, los proveedores, los contratistas y otros organismos. Para ello, la gerente analiza diversos aspectos con la comunidad y diferentes líderes. Las quejas y reclamos, son fuente de información sobre los incumplimientos institucionales y a través de éstos se puede conocer su origen, alcance, gravedad, impacto y frecuencia, por ello se ha dispuesto en Montería Ciudad Amable SAS un área "PQR" al igual que en cada una de las obras que se ejecutan en ocasión de la implementación del SEPT, para que la ciudadanía exprese sus comentarios acerca de la institucionalidad como tal.

En cuanto a sistemas de información se refiere, Montería Ciudad Amable SAS cuenta con tecnologías informáticas y procedimientos diseñados y mecanismos de control con personas responsables de la captura, procesamiento, administración y distribución de datos e información, agilizando la obtención de informes y haciendo confiable la ejecución de las operaciones internas al igual que la generación de datos e información dirigidas a la ciudadanía y a las partes interesadas.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Sensibilizar a los funcionarios en la aplicabilidad de los planes de mejoramiento individual.

Compromiso de los funcionarios para adoptar y adaptar el nuevo MECI

Resistencia al cambio.

Avances

La autoevaluación del control en Montería Ciudad Amable SAS se obtiene mediante verificación y observación para la efectividad del Sistema de Control Interno y de esta forma dar cumplimiento a las metas y objetivos previstos en el programa de auditoría interna; se dio inicio al proceso de adaptabilidad del nuevo MECI, dando cumplimiento a la ley 943 de 2014, para ello, la Gerente y los líderes de los procesos, vienen realizando las actividades con el propósito de adoptar y adaptar el nuevo esquema de

MECI por lo que se viene trabajando conjuntamente con la Oficina de Control Interno todas las actividades llevadas a cabo e incluso aquellas asociadas con la comunidad en general como es la comunicación.

En cuanto a la autoevaluación de la gestión, ésta se lleva a cabo a través de los indicadores de gestión que se mide con respecto al plan de acción, plan operativo se informan de ello, para de esta forma cumplir con el objetivo de Montería Ciudad Amable SAS, permitiendo el monitoreo a los factores críticos de éxito de los procesos y que al ser detectadas desviaciones que se encuentren por fuera del rango de gestión, se establecen inmediatamente las medidas.

En materia de fortalecimiento, desarrollo y evaluación del Sistema de Control Interno, las directrices y políticas son formuladas por parte del Concejo Nacional Asesor en materia de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se ha venido organizando y realizando seguimiento a los diferentes procesos para establecer alertas tempranas, e informarlas a la gerente mediante avances de auditorías internas.

Se presentaron debidamente, todos los informes, que al corte del tercer trimestre de 2014, requirieron los diferentes entes de control.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de Montería Ciudad Amable SAS, se encuentra en la etapa de adoptar y adaptar el MECI como se debe establecer de conformidad a la Ley. La Gerencia, procura por su mantenimiento, contando con el apoyo de los líderes de los procesos y los servidores públicos adscritos a la misma. De igual forma se dio inicio a la socialización del nuevo MECI.

El estado general del Sistema de Control Interno de Montería Ciudad Amable SAS, se ha fortalecido, en especial por el compromiso de la alta dirección en cabeza de la Gerente cuyo estilo se basa en la participación y el respeto por lograr que cada servidor público se sienta comprometido con la Entidad.

El Modelo Estándar de Control Interno- MECI, reportado una calificación Satisfactoria, sin embargo el resultado permite evidenciar que falta mayor comunicación y control en los diferentes actores de los procesos y como modelo se viene trabajando en el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos, sobre los cuales es importante su mantenimiento para el logro de su sostenibilidad a largo plazo.

Recomendaciones

Aumentar los controles para mitigar los riesgos al interior de cada uno de los procesos.

En cada proceso, continuar ininterrumpidamente con la revisión e identificación de nuevos riesgos, con la participación de los funcionarios integrantes de las dependencias, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones y el tratamiento del riesgo para su mitigación, reducción y/o eliminación, lo que contribuye en la mejora continua y en la evaluación de los eventos negativos que puedan incidir en el logro de los objetivos.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos y su responsabilidad en la aplicación del Sistema de Control Interno, toda vez que el ejercicio de Control Interno le corresponde a cada dependencia.

Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades y mensajes alusivos al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales.